

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-25-FR-06
		VERSIÓN: 2
	ACTA DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES	FECHA: 21/05/2026
		Página 1 de 18

Acta de Concertación No. 01 de 2026 – Sector Títeres
Proyectos en Red

FECHA: 10 de junio de 2026

Colaboradores involucrados – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD

Dirección/Programa, Mecanismo o Estrategia	Nombre	Correo electrónico
Programa de fortalecimiento a Agentes del Sector / Proyectos en Red	Elena Salazar Jaramillo	elena.salazar@scrd.gov.co
Programa de fortalecimiento a Agentes del Sector / Proyectos en Red	Dana Cárdenas Ortiz	dana.cardenas@scrd.gov.co

Participantes involucrados en proceso de concertación

Verificación de asistencia de participantes

Tipo de participante	Nombre de Participante	Nombre del representante	Tipo y No. De documento	Sesión										% Asistencia
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Persona natural	EDGAR HUERTAS PARADA	N/A	C.C 1.022.926.407											0
Persona natural	ANABELL ÁLVAREZ MÉNDEZ	N/A	C.C 1.032.438.646	x	x	x	x		x					83%
Persona natural	BRAYAN YUSED ÁLVAREZ MARTÍNEZ	N/A	C.C 1.000.934.603	x	x	x	x	x	x					91,4%
Persona natural	ROSSMERY ARIAS BONILLA	N/A	C.C 52.927.576	x										16.6%
Persona natural	VICTORIA CATALINA SÁNCHEZ CALDERÓN	N/A	C.C 53.103.863		x	x								33.2%
Persona natural	HANSBLEIDY LANCHEROS GUERRERO	N/A	C.C 53.070.384	x	x	x		x	x					83%
Persona natural	JUAN CARLOS PÉREZ ÁLVAREZ	N/A	C.C 80.018.169	x										16.6%
Persona natural	JULIÁN ALEXIS LÓPEZ MALDONADO	N/A	C.C 79.987.177	x	x	x		x	x					83%
Agrupación	COLECTIVO ARTÍSTICO ACTOGATO TEATRO	JUAN DAVID ELORZA CHÁVEZ	C.C 1.022.433.444											83%
		JORGE ENRIQUE QUESADA MEDINA	C.C 79.838.553	x	x	x		x	x					
Agrupación	EL BAÚL DE LA FANTASÍA –	SERGIO FERNANDO MURILLO	C.C 80.872.601	x	x	x	x	x	x					100%

Tipo de participante	Nombre de Participante	Nombre del representante	Tipo y No. De documento	Sesión											% Asistencia
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
	COMPAÑÍA DE TITERES	RODRÍGUEZ													
Agrupación	COLECTIVO DE TÍTERES Y MARIONETAS ALTER EGO	MYRIAM STELLA VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ	C.C 52378511												0
Persona jurídica	CORPORACIÓN PARA LA CREACIÓN RECREACIÓN INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	XIMENA ARGOTE PAVI	NIT 900.744.755-1 C.C 25.279.088	x	x	x	x	x	x						100%
Persona jurídica	ASOCIACIÓN ARTÍSTICA CHISARO TACU FILMS	VÍCTOR OSWALDO MUÑOZ PARRA	NIT 900.824.187-1 C.C:76.320.479	x	x	x	x	x	x						100%
Persona jurídica	CORPORACIÓN PARA LAS ARTES Y LA CULTURA LA PEPA DEL MAMONCILLA TEATRO Y TITERES	HÉCTOR IVANOT LOBOGUERRERO GÓNGORA	NIT 900.626.051-8 C.C 80.471.644												100%
		LUZ MYRIAM ENRÍQUEZ URBINA	C.C 35.533.323	x	x	x	x	x	x						

Resumen de participantes en el proceso de concertación

1. Número de participantes involucrados en el proceso de concertación	14
2. Número de participantes involucrados que cumplieron con el 80% de asistencia a las sesiones de concertación	09
3. Porcentaje de participantes que cumplieron con el requisito de asistencia	71,43 %

A través de un proceso de corresponsabilidad y construcción colectiva que comprendió 06 mesas de concertación presenciales, realizadas entre el 05 de mayo de 2026 y el 26 de mayo de 2026, por medio de una metodología bajo condiciones estrictas de respeto y escucha activa, participación corresponsable, ambiente constructivo y un enfoque en la asociatividad y sostenibilidad, que involucró la participación de 14 agentes del sector, de los cuales 9 cumplieron con el 80% de asistencia y que se relacionan como firmantes del Acta, se generaron acuerdos comunes. Se asumieron compromisos compartidos registrados a lo largo del documento y orientados hacia el beneficio del sector en su conjunto, garantizando la seguridad jurídica, transparencia y respeto a la voluntad colectiva expresada por los participantes aquí firmantes.

En este marco, los colaboradores involucrados por parte de la SCRD aquí firmantes, ejercieron un rol de mediación activa, encauzando el diálogo y resolviendo las eventuales situaciones de tensión que podrían poner en riesgo la continuidad del proceso. Para este caso, Si ☐ No ☒ fue necesario realizar sesiones de concertación adicionales, para facilitar o posibilitar la toma de decisiones. En cualquier caso, entendemos los aquí firmantes que estas sesiones no se cuentan dentro del registro de asistencia a las mesas de concertación, las cuales estarán sujetas únicamente al número de mesas asignadas en el Acta de categorización que hayan sido citadas por la SCRD y que el objetivo de las sesiones fue aclarar, ampliar información y/o solucionar controversias para la consecución de acuerdos esenciales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-25-FR-06
		VERSIÓN: 2
	ACTA DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES	FECHA: 21/05/2026
		Página 3 de 18

Los acuerdos consignados en el presente Acta de concertación tienen carácter vinculante y no podrán ser modificados en etapas posteriores, salvo en aspectos técnicos menores estrictamente necesarios para la viabilidad administrativa del proyecto. En caso en que sean estrictamente necesarias a los acuerdos aquí registrados, deberá gestionarse por parte de los participantes aquí firmantes y la SCRD para refrendar los acuerdos y que queden consignados en una nueva acta que se incluirá en el expediente del sector. Este documento, así como las actas de las sesiones de concertación correspondientes, son el principal insumo para la elaboración de la Resolución a través de la cual se designa la distribución del incentivo correspondiente.

Este documento, sus anexos, así como las Actas correspondientes de cada una de las sesiones y sus anexos relacionados con el proyecto concertado deberán enviarse a la SCRD en un plazo máximo de 10 días después de realizada la última mesa de concertación y constituye el documento oficial de referencia para la Fase 4: Desarrollo de proyectos. Los siguientes participantes, que cumplieron con el requisito de asistencia y participación a las mesas de concertación, firmantes de este documento se relacionan a continuación:

Participantes que cumplieron con el 80% de asistencia a las mesas de concertación

Participante, delegado o representante	Tipo y Número de identificación	Tipo de participante (Persona natural, agrupación o persona jurídica)	Nombre Participante (para agrupaciones y personas jurídicas)	Firma
VÍCTOR OSWALDO MUÑOZ PARRA	NIT 900.824.187-1 C.C:76.320.479	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACIÓN ARTÍSTICA CHISARO TACU FILMS	Ver firma en la última hoja
SERGIO FERNANDO MURILLO RODRÍGUEZ	C.C 80.872.601	AGRUPACIÓN	EL BAÚL DE LA FANTASÍA – COMPAÑÍA DE TITERES	Ver Ver firma en la última hoja
ANABELL ÁLVAREZ MÉNDEZ	C.C. 1.032.438.646	PERSONA NATURAL	N/A	Ver última Ver firma en la última hoja
BRAYAN YUSED ÁLVAREZ MARTÍNEZ	C.C 1.000.934.603	PERSONA NATURAL	N/A	Ver firma en la última hoja
HANSBLEIDY LANCHEROS GUERRERO	C.C 53.070.384	PERSONA NATURAL	N/A	Ver firma en la última hoja
JULIÁN ALEXIS LÓPEZ MALDONADO	C.C 79.987.177	PERSONA NATURAL	N/A	Ver firma en la última hoja
JORGE ENRIQUE QUESADA MEDINA	C.C 79.838.553	AGRUPACIÓN	COLECTIVO ARTÍSTICO ACTOGATO TEATRO	Ver firma en la última hoja
				Ver firma en la última hoja
XIMENA ARGOTE PAVI	NIT 900.744.755-1 C.C 25.279.088	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN PARA LA CREACIÓN, RECREACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	Ver firma en la última hoja

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS		CÓDIGO: PCR-PR-25-FR-06
			VERSIÓN: 2
	ACTA DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES		FECHA: 21/05/2026
			Página 4 de 18

Participante, delegado o representante	Tipo y Número de identificación	Tipo de participante (Persona natural, agrupación o persona jurídica)	Nombre Participante (para agrupaciones y personas jurídicas)	Firma
LUZ MYRIAM ENRÍQUEZ URBINA	NIT 900.626.051-8 C.C 35.533.323	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN PARA LAS ARTES Y LA CULTURA LA PEPA DEL MAMONCILLA TEATRO Y TITERES	Ver firma en la última hoja

Relatoría del proceso de concertación

1. Corresponsabilidad, construcción de identidad, propuestas y consensos

¿Qué nos identifica como sector?

El sector de títeres se identifica por su capacidad de creación artística, investigación, formación y transmisión de saberes, así como por su compromiso con la preservación y renovación de las diversas técnicas y lenguajes del teatro de títeres, objetos y formas animadas. Nos une el reconocimiento del títere como una manifestación artística, cultural y pedagógica que contribuye al desarrollo humano, la construcción de memoria, el fortalecimiento del tejido social y el acceso a los derechos culturales.

Como sector compartimos una trayectoria de trabajo colectivo, solidaridad y cooperación entre agrupaciones, artistas, investigadores, gestores y organizaciones, que ha permitido consolidar espacios de encuentro, intercambio de experiencias, circulación de obras y fortalecimiento profesional. Igualmente, nos caracteriza el interés por la formación continua, la investigación sobre nuestras prácticas, la generación de memoria documental y la búsqueda permanente de mecanismos que favorezcan la sostenibilidad y el reconocimiento del sector.

Nos identifican también procesos conjuntos como Proyectos en Red, los espacios de formación, los coloquios, las publicaciones, las alianzas nacionales e internacionales y las acciones orientadas a ampliar las oportunidades de circulación, visibilización y desarrollo para los agentes del sector. En este sentido, compartimos el propósito de fortalecer la asociatividad, la participación y la construcción colectiva como herramientas fundamentales para el crecimiento y la proyección del movimiento titiritero en Bogotá y el país.

¿Qué problema(s), oportunidad(es) u objetivo(s) común(es) identificamos en el sector?

Problemas identificados

1. **Baja visibilidad y reconocimiento:** El arte de los títeres sigue siendo percibido mayoritariamente como un espectáculo exclusivo para niños, lo que limita su proyección como expresión artística integral, dirigida a públicos de todas las edades, y restringe su presencia en espacios culturales relevantes y programación oficial.
2. **Falta de estructuración y asociatividad:** Existe una gran cantidad de agentes del sector de títeres pero con poca articulación entre sí. Esto debilita la capacidad de negociación, la sostenibilidad de los proyectos y la posibilidad de generar propuestas de mayor impacto y alcance.
3. **Se evidencian brechas significativas** entre los agentes culturales del sector con mayor trayectoria, capacidad de gestión o disponibilidad de recursos y aquellos de carácter emergente o con menor respaldo institucional. Estas diferencias se reflejan en el acceso a estímulos económicos, espacios de creación y

circulación, procesos de formación, redes de cooperación y oportunidades de proyección tanto a nivel nacional como internacional, limitando las posibilidades de desarrollo y sostenibilidad de una parte importante del sector.

4. Escasa formación y transmisión de saberes: Se detecta la necesidad de fortalecer espacios de capacitación, intercambio y preservación de técnicas, lenguajes y memorias propias del sector, así como de transmitir estos conocimientos a nuevas generaciones.

5. Existe una insuficiente inversión y sostenibilidad económica para los espacios dedicados a la circulación de las artes escénicas, lo que dificulta la dignificación laboral y económica de artistas, creadores y gestores. Asimismo, la limitada oferta de espacios especializados y de programaciones permanentes restringe los procesos de formación y fidelización de públicos, afectando la consolidación de audiencias estables y el fortalecimiento del sector a largo plazo.

6. Debilidad en la gestión y difusión: Muchas propuestas carecen de estrategias de comunicación, mercadeo y gestión que permitan ampliar su alcance, conectar con nuevos públicos y posicionar el sector en el ámbito cultural de la ciudad y el país.

7. Muchas agrupaciones desarrollan sus propuestas sin considerar suficientemente la experiencia del espectador ni las características de sus audiencias. Esto dificulta la construcción de vínculos significativos con los públicos, limita la circulación de las obras y afecta la sostenibilidad de los proyectos artísticos.

Oportunidades identificadas

1. Políticas públicas y mecanismos de fomento: La existencia de programas como Proyectos en Red y otras convocatorias distritales representa una oportunidad clave para acceder a recursos, apoyo técnico y visibilidad institucional, permitiendo consolidar iniciativas colectivas.

2. Alianzas y redes nacionales e internacionales: Se identificó la posibilidad de establecer vínculos con organizaciones, festivales y expertos en el ámbito nacional e internacional (como la alianza con Casteliers de Canadá), para generar intercambios, residencias, circulación de obras y aprendizaje mutuo.

3. Espacios de concertación y decisión: Las mesas de trabajo permitieron fortalecer la representación del sector, definir agendas comunes y participar activamente en la definición de políticas y programas que lo afectan.

Objetivos comunes acordados

1. Posicionar el arte de los títeres: Lograr que sea reconocido como una expresión artística valiosa, diversa y dirigida a todo tipo de público, incrementando su presencia en la programación distrital, nacional e internacional.

2. Fortalecer la asociatividad y la red: Consolidar un sector articulado, organizado y corresponsable, capaz de trabajar en conjunto, compartir conocimientos, recursos y generar proyectos colectivos sostenibles y de alto impacto.

3. Formar, investigar y preservar: Desarrollar programas de formación continua, espacios de investigación y estrategias para preservar, documentar y transmitir los saberes propios del arte de los títeres.

¿Qué oportunidades identificamos entre los agentes participantes y como sector?

Los agentes participantes identificamos una importante oportunidad para fortalecer el trabajo colaborativo y la construcción de redes de cooperación entre artistas, agrupaciones, gestores, investigadores y organizaciones vinculadas al sector de títeres. La diversidad de experiencias, conocimientos y trayectorias presentes en el grupo constituye un activo estratégico que permite compartir saberes, optimizar recursos, generar procesos de aprendizaje mutuo y desarrollar proyectos de mayor alcance e impacto.

Reconocimos oportunidades para consolidar alianzas que fortalezcan la circulación de obras, el intercambio de experiencias, la formación especializada, la investigación y la generación de memoria del sector. Así mismo, identificamos la posibilidad de articular esfuerzos con universidades, instituciones culturales, festivales, redes nacionales e internacionales y entidades públicas y privadas interesadas en el desarrollo de las artes titiriteras.

Los participantes también destacamos el potencial de construir estrategias conjuntas para mejorar la visibilidad del sector, ampliar la participación en mercados culturales, ruedas de negocios, festivales y espacios de circulación, así como promover procesos de internacionalización que permitan proyectar el trabajo de las agrupaciones más allá del ámbito local.

De igual manera, se identificó una oportunidad para fortalecer las capacidades organizativas y de gestión mediante espacios de formación, intercambio de buenas prácticas y construcción de herramientas colectivas que contribuyan a la sostenibilidad de los proyectos artísticos y culturales. Todo ello favorece la consolidación de una comunidad sectorial más articulada, participativa y capaz de responder de manera conjunta a los desafíos y oportunidades del contexto cultural contemporáneo.

¿Sobre cuál Cuál(es) problema(s), oportunidad(es) u objetivo(s) planteamos generar una propuesta de trabajo en conjunto con el presupuesto que contamos?

Con los recursos disponibles, proponemos enfocar la intervención en el fortalecimiento de la asociatividad del sector, tomando como eje central al espectador y la construcción de públicos. De manera complementaria, se busca fortalecer la visibilidad del arte de los títeres y las capacidades de gestión, producción, administración y creación artística de sus agentes, entendiendo que estos aspectos tienen un impacto transversal sobre gran parte de las problemáticas identificadas.

La propuesta busca atender principalmente la baja visibilidad y reconocimiento del arte de los títeres, la falta de articulación entre los agentes del sector, las debilidades en gestión y difusión, la insuficiente consolidación de públicos y la limitada consideración de las audiencias en los procesos de creación y circulación. Para ello, se plantea desarrollar espacios de encuentro, formación e intercambio de experiencias que fortalezcan el trabajo colaborativo, la circulación de conocimientos y la apropiación de herramientas de gestión cultural, producción, administración, mercadeo y desarrollo de públicos.

Así mismo, se propone la realización de una rueda de negocios y un showcase sectorial que permitan presentar la oferta artística de las agrupaciones ante programadores, productores, festivales, escenarios culturales e instituciones educativas, ampliando las oportunidades de circulación a nivel distrital, nacional e internacional. Estas acciones estarán acompañadas por estrategias orientadas a comprender mejor las audiencias, fortalecer el vínculo entre creadores y espectadores y promover procesos de formación y fidelización de públicos.

Esta apuesta aprovecha las oportunidades existentes de trabajo en red, las alianzas nacionales e internacionales y los espacios de concertación contruidos por el sector, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos comunes de posicionar el arte de los títeres como una expresión artística diversa y relevante, fortalecer la asociatividad y consolidar una comunidad sectorial más organizada, visible y sostenible.

Se espera que estas acciones generen capacidades instaladas en los participantes, fortalezcan los vínculos entre agrupaciones, amplíen las oportunidades de circulación y contratación, y sienten las bases para procesos de cooperación, formación e internacionalización que favorezcan el crecimiento y la sostenibilidad

del sector en el mediano y largo plazo.

¿Cuáles son los retos que identificamos para abordar el problema, aprovechar la oportunidad o alcanzar el objetivo común?

Durante el proceso de concertación, los participantes identificamos diversos retos que deben ser abordados de manera colectiva para fortalecer el sector y alcanzar los objetivos propuestos. Uno de los principales desafíos consiste en garantizar la sostenibilidad de los procesos artísticos y organizativos, fortaleciendo las capacidades de gestión, producción, administración y formulación de proyectos de las agrupaciones y agentes culturales.

Asimismo, reconocimos como reto ampliar las oportunidades de circulación y visibilización de las obras y proyectos del sector, tanto a nivel local como nacional e internacional, mediante la consolidación de alianzas estratégicas, la participación en mercados culturales, ruedas de negocios, festivales y redes de cooperación que favorezcan la movilidad artística y el intercambio de experiencias.

Otro desafío identificado es fortalecer la articulación y participación activa de los diferentes agentes del sector, promoviendo una mayor corresponsabilidad en los procesos colectivos, la construcción de consensos y el trabajo colaborativo como herramientas para la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas conjuntas.

También se evidenció la necesidad de fortalecer los procesos de investigación, documentación y generación de memoria, con el fin de preservar los saberes, visibilizar las prácticas artísticas y aportar al reconocimiento del teatro de títeres como un campo artístico con identidad propia y aportes significativos al desarrollo cultural de la ciudad.

También se reconoció como reto optimizar los recursos disponibles y generar estrategias que permitan maximizar su impacto, garantizando que las acciones desarrolladas beneficien al conjunto del sector, promuevan la sostenibilidad de los procesos y contribuyan a la consolidación de una red de trabajo más fuerte, articulada y con mayores capacidades de incidencia y proyección.

2. Principales temas abordados, acuerdos alcanzados, conclusiones y tareas más relevantes

A lo largo de las sesiones realizadas, se destaca a continuación los temas más relevantes que se trataron a lo largo de las sesiones y que paulatinamente fueron llevando a la construcción de acuerdos:

Principales temas abordados

Sesión No.	Tema
1	➤ Contexto general de Proyectos en Red y metodología de concertación sectorial. ➤ Identificación de fortalezas, necesidades, oportunidades y retos del sector de títeres. ➤ Evaluación de experiencias previas de la FIATO y propuestas de mejora. <u>Acuerdos alcanzados</u>

	1. Elena y Dana presentan el programa Proyectos en red de a Secretaría de Cultura Recreación y Deportes y explican la metodología 2. Crear beca/convocatoria específica de circulación internacional para títeres (no competir con todo el sector escénico) 3. Hacer gestión durante el año con Juan Diego Jaramillo y Santiago Trujillo para incluirla en la planeación (no en enero) 4. Mejorar rueda de negocios: sistema de citas por interés (no rotación con todos) 5. Fortalecer formación en producción/gestión/administración + discusión de tarifario (para sostenibilidad) 6. Revisar/usar figura de “estímulos automáticos” (Ministerio) y explorar si Secretaría puede replicar mecanismo. 7. Financiar “al menos una” beca de circulación con el presupuesto FIATO (150 millones)
2	➤ Circulación nacional e internacional de agrupaciones titiriteras y fortalecimiento de alianzas estratégicas. ➤ Necesidades de formación en gestión cultural, producción, administración, sostenibilidad y formulación de proyectos. <u>Acuerdos alcanzados</u> 1. Mantener/definir la rueda de negocios como eje del “mercado/feria” 2. Construir un tarifario / mínimos del sector 3. Hacer reunión colectiva/inducción con programadores antes de las citas. 4. Unificar/mejorar logística de talleres (evitar sedes separadas) estábamos... divididos... hubo como una ruptura...”.
3	➤ Definición de los componentes estratégicos del proyecto FIATO 2026: showcase, rueda de negocios, formación, coloquios, memoria e intercambio internacional. ➤ Análisis de oportunidades de articulación con universidades, entidades culturales, festivales y redes nacionales e internacionales. <u>Acuerdos alcanzados</u> 1. Implementar devolución/retroalimentación después de rueda/showcase 2. Consolidar herramientas pre-rueda (guía + plataforma + citas) 3. Compartir presupuestos e informes (transparencia) 4. Mantener reglas de participación/voto: solo inscritas/os votan “Si tú no estás inscrito, no tienes voto. 5. Se acuerda que los componentes de la FIATO 2027 van a ser: 6. Showcase y rueda de negocios 7. Talleres de formación 8. Reconocimientos a maestros y maestras 9. Coloquios y publicación
4	➤ Construcción y ajuste participativo del presupuesto del proyecto y priorización de acciones. ➤ Definición de criterios para selección de programadores, jurados externos, participación de agrupaciones y mecanismos de circulación. <u>Acuerdos alcanzados</u> 1. Showcase: definir si las agrupaciones organizadoras pueden participar en Showcase/Rueda de negocios bajo las mismas condiciones (depende de jurados)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-25-FR-06
		VERSIÓN: 2
	ACTA DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES	FECHA: 21/05/2026
		Página 9 de 18

5	➤ Consolidación de acuerdos de los componentes y ejecución. <u>Acuerdos alcanzados</u> 1. Coloquios: se menciona experiencia previa (3 y luego 2); propuesta de 4 coloquios (2 por sesión) con eje espectador/público 2. Alianza con Casteliers (Canadá): intercambio/residencia (una persona del sector viaja; una persona de Canadá viene). Incluirlo en el presupuesto 3. Presupuesto: reconocer rubros "organizacionales" (administración 10%, póliza/impuestos) como base del ejecutor; y que el presupuesto se trabaje en paralelo a la metodología 4. Showcase: definir si las agrupaciones organizadoras pueden participar en Showcase/Rueda de negocios bajo las mismas condiciones (depende de jurados)
6	➤ Consolidación de acuerdos, definición de roles, responsabilidades, entidad ejecutora y validación de la propuesta final concertada. <u>Acuerdos alcanzados</u> 1. Estructura de roles y responsabilidades: Se definieron y asignaron los cargos o roles fundamentales para la ejecución: ✓ Dirección General: Sergio Fernando Murillo Rodríguez ✓ Producción General: Anabell Álvarez Mendez ✓ Producción de Campo: Jorge Enrique Quesada Medina ✓ Coordinación de Formación + Coloquios: Ximena Argote Pavi ✓ Coordinación de Mercado / Showcase: Hansbleidy Lancheros Guerrero / Luz Myriam Enriquez Urbina ✓ Coordinación de Comunicaciones: Julián Alexis López Maldonado ✓ Asistente de Dirección: Brayan Yused Álvarez Martínez 2. Criterios de equipo de trabajo: El equipo ampliado se conformará respetando este orden de prioridad: ● Participantes inscritos aunque no cumplieran el 80% de asistencia. ● Miembros de las organizaciones representadas en la mesa. ● Otras personas seleccionadas por su capacidad o experiencia, aprobadas por la mesa. 3. Administración de recursos: Se definió que Asoarchipro / ASOARCHITACUF Identificado como persona jurídica con Nit 900824187-1 actuará como único operador responsable de recibir el 100% de los recursos asignados, bajo criterios de transparencia y distribución concertada. Es importante aclarar que durante la participación de Victor Oswaldo Muñoz Parra como representante identificado con cédula de ciudadanía No. 76320479 adelantó el cambio de denominación social o razón social pasando de Asociación Artística Chisaro Producciones (ASOARCHIPRO) con la cual se inscribió para participar en la versión de Proyectos en Red 2026 y que actualizo a Asociación Artística Chisaro Tacu Films (ASOARCHITACUF) y así mismo, esté notificó al equipo de la Secretaria de Cultura Recreación y Deportes y a los integrantes del sector de Títeres que participaron de esta concertación. Se anexa certificado de existencia y representación legal que respalda dicho cambio.

Una vez dadas las dinámicas y discusiones, los participantes aquí firmantes entendemos nuestro compromiso con los acuerdos, el respetarlos y cumplirlos íntegramente, entendemos, además, que son inamovibles una vez suscritos en el Acta de Concertación y constituyen la base obligatoria para la Fase de Desarrollo.

Principales acuerdos alcanzados

1. Identidad y sentido de pertenencia: Nos reconocemos como un sector artístico, cultural y social, portador de saberes y tradiciones, cuyo trabajo trasciende el entretenimiento y aporta a la educación, la memoria y la convivencia en Bogotá.
2. Enfoque del trabajo: Centramos nuestra acción en abordar la baja visibilidad, la falta de articulación, la necesidad de preservar saberes y la ampliación de públicos, aprovechando el mecanismo Proyectos en Red y la alianza internacional.
1. Alianza internacional: Aprobada por consenso la alianza con Casteliers de Canadá, con el objetivo de realizar intercambios, residencias artísticas y formación conjunta, bajo los términos y viabilidad presupuestal definidos. Sin embargo, es importante contrastar acuerdo con el presupuesto.
4. Estructura de roles y responsabilidades: Se definieron y asignaron los cargos o roles fundamentales para la ejecución:
 - Dirección General: Sergio Fernando Murillo Rodríguez
 - Producción General: Anabell Álvarez Mendez
 - Producción de Campo: Jorge Enrique Quesada Medina
 - Coordinación de Formación + Coloquios: Ximena Argote Pavi
 - Coordinación de Mercado / Showcase: Hansbleidy Lancheros Guerrero / Luz Myriam Enriquez Urbina
 - Coordinación de Comunicaciones: Julián Alexis López Maldonado
 - Asistente de Dirección: Brayan Yused Álvarez Martínez
5. Criterios de equipo de trabajo: El equipo ampliado se conformará respetando este orden de prioridad:
 - Participantes inscritos aunque no cumplieran el 80% de asistencia.
 - Miembros de las organizaciones representadas en la mesa.
 - Otras personas seleccionadas por su capacidad o experiencia, aprobadas por la mesa.
6. Administración de recursos: Se definió que la Asociación Artística Chisaro Tacu Films "ASOARCHITACUF NIT; 900.824.187-1 bajo la representación por parte de Víctor Oswaldo Muñoz Parra identificado con No. de cédula 76.320.479 actuará como único operador responsable de recibir el 100% de los recursos asignados, bajo criterios de transparencia y distribución concertada.

7. Componentes del proyecto: Se aprobaron cuatro grandes ejes de trabajo:
- Formación: (talleres, coloquios sobre espectador, públicos y audiencias).
 - Circulación y comercialización (Showcase y Rueda de Negocios, con participación de organizaciones del sector).
 - Memoria: Reconocimiento a maestros y maestras
8. Criterios de selección: El Showcase contará con jurados externos y se definieron reglas claras para la participación de agrupaciones y esquemas de pagos equitativos.

Conclusiones más relevantes

1. Consolidación de una estructura organizativa para la ejecución del proyecto

El proceso de concertación permitió definir de manera participativa una estructura clara de roles y responsabilidades para la ejecución del proyecto, asignando funciones específicas en las áreas de dirección, producción, formación, mercado, comunicaciones y apoyo operativo. Esta definición fortalece la capacidad de coordinación y gestión del sector para el desarrollo de acciones colectivas.

2. Acuerdo sobre criterios de participación y conformación de equipos

Los participantes acordaron criterios transparentes para la conformación de los equipos de trabajo, priorizando la vinculación de los agentes que participaron en el proceso de concertación y reconociendo el valor de su compromiso con la construcción colectiva del proyecto.

3. Compromiso con una administración transparente y concertada de los recursos

La mesa concluyó que la existencia de una entidad ejecutora responsable de la administración de los recursos contribuye a garantizar una gestión transparente, eficiente y acorde con las exigencias administrativas, financieras y legales establecidas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Asimismo, se reafirmó el compromiso con mecanismos de seguimiento, rendición de cuentas y toma de decisiones concertadas.

4. Validación colectiva de la propuesta sectorial

Los participantes manifestaron su conformidad con los objetivos, componentes, metodología y estrategia de implementación del proyecto, validando por consenso una propuesta construida de manera participativa y representativa de los intereses y necesidades identificadas por el sector.

5. La asociatividad como principal fortaleza del sector

El proceso de concertación evidenció que, pese a la diversidad de enfoques, trayectorias y experiencias, el sector comparte problemáticas, intereses y objetivos comunes. La construcción de redes de cooperación y el trabajo colectivo fueron reconocidos como herramientas fundamentales para fortalecer la capacidad de gestión, incidencia y sostenibilidad del sector.

6. El espectador y la construcción de públicos como prioridad estratégica

Los participantes coincidieron en la necesidad de situar al espectador y a las audiencias en el centro de las

acciones del proyecto. Se reconoció que el fortalecimiento de los públicos constituye una condición indispensable para mejorar la visibilidad, la circulación, el reconocimiento social y la sostenibilidad de las prácticas titiriteras.

7. La formación como herramienta para la sostenibilidad

Se identificó la necesidad de fortalecer las capacidades de los agentes del sector en áreas como gestión cultural, producción, administración, formulación de proyectos, comercialización y desarrollo de públicos, entendiendo que estas competencias son fundamentales para consolidar proyectos artísticos sostenibles.

8. La circulación y la comercialización requieren acciones colectivas

La realización de un showcase y una rueda de negocios fue reconocida como una estrategia prioritaria para ampliar las oportunidades de circulación de las agrupaciones, fortalecer los vínculos con programadores y escenarios culturales, y generar nuevas posibilidades de contratación y sostenibilidad económica.

9. La internacionalización representa una oportunidad de crecimiento

La alianza con Casteliers de Canadá abre nuevas posibilidades para el intercambio de conocimientos, la formación especializada, la movilidad artística y la proyección internacional del sector, fortaleciendo su capacidad de diálogo con otros contextos y redes profesionales.

10. La memoria y la transmisión de saberes son fundamentales para el desarrollo del sector

Los participantes destacaron la importancia de documentar experiencias, preservar conocimientos y generar espacios de intercambio intergeneracional que permitan fortalecer la identidad, la continuidad y la proyección futura del movimiento titiritero.

11. El fortalecimiento de los vínculos humanos es una condición para el trabajo en red

La mesa reconoció la necesidad de promover relaciones basadas en el respeto, la confianza, la comunicación clara, la escucha activa y la corresponsabilidad. Se consideró que el cuidado de los vínculos entre artistas, agrupaciones y organizaciones es un factor indispensable para consolidar procesos colectivos duraderos y sostenibles.

12. Se consolidó una visión compartida para el fortalecimiento del sector

El proceso permitió construir consensos en torno a una hoja de ruta común orientada al fortalecimiento de la asociatividad, el desarrollo de públicos, la formación, la circulación, la memoria y la proyección nacional e internacional. Esta visión compartida constituye una base sólida para futuras acciones y proyectos colectivos del sector de títeres de Bogotá.

13. Participación amplia y articulada de los agentes del sector

La mesa concluyó que tanto la entidad ejecutora como los integrantes de la estructura organizativa podrán participar en los diferentes componentes del proyecto, siempre que dicha participación se realice en igualdad de condiciones y conforme a los criterios, requisitos y procedimientos establecidos en las respectivas convocatorias, lineamientos y acuerdos.

14. Criterios de equipo de trabajo: El equipo ampliado se conformará respetando este orden de prioridad:

- Participantes inscritos aunque no cumplieran el 80% de asistencia.
- Miembros de las organizaciones representadas en la mesa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-25-FR-06
		VERSIÓN: 2
	ACTA DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES	FECHA: 21/05/2026
		Página 13 de 18

- Otras personas seleccionadas por su capacidad o experiencia, aprobadas por la mesa.

A través de las mesas de concertación, se construyó de manera colectiva la siguiente propuesta que se describe a continuación:

2. Proyecto concertado, compromisos y beneficiario(s) que recibirán el incentivo.

Los acuerdos y compromisos aquí registrados, corresponden al resultado de un proceso de concertación y construcción corresponsable y colectiva de una propuesta que apunta a mejorar la asociatividad, la sostenibilidad, las alianzas o la visibilidad de los agentes culturales y del sector, enfocado en la atención al siguiente reto:

Reto

Fortalecer la articulación, sostenibilidad y proyección del sector de títeres de Bogotá mediante la consolidación de espacios de encuentro, intercambio, formación, circulación artística y generación de alianzas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de los agentes culturales, la ampliación de oportunidades de circulación nacional e internacional y el posicionamiento del sector dentro del ecosistema cultural de la ciudad.

Proyecto Concertado

Como resultado de las mesas de concertación se acordó desarrollar la- FIATO 2026, concebida como una estrategia de fortalecimiento sectorial que integra acciones de circulación artística, rueda de negocios, showcase, espacios de formación, coloquios, intercambio de experiencias, construcción de memoria y articulación con agentes culturales, académicos e institucionales del ámbito local, nacional e internacional.

La propuesta busca generar condiciones favorables para el intercambio de conocimientos, la promoción de las agrupaciones participantes, el fortalecimiento de redes de cooperación, la creación de nuevas oportunidades de circulación y la consolidación de alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo sostenible del sector de títeres.

Compromisos acordados

- Participar activamente en las diferentes etapas de planeación, ejecución y evaluación del proyecto.
- Promover el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad entre los agentes participantes.
- Aportar conocimientos, experiencias y capacidades técnicas para el fortalecimiento de las acciones programadas.
- Fortalecer los procesos de articulación sectorial y la construcción de redes de cooperación.
- Apoyar la difusión, visibilización y apropiación de los resultados del proyecto.
- Contribuir a la generación de espacios de formación, reflexión, investigación e intercambio de saberes.
- Promover la sostenibilidad y continuidad de los procesos sectoriales derivados de la implementación del proyecto.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos del incentivo serán los agentes, artistas, agrupaciones, organizaciones y gestores culturales del sector de títeres participantes en el proceso de concertación y vinculados al desarrollo de la FIATO 2026.

De manera indirecta, se beneficiarán programadores, festivales, instituciones culturales, entidades académicas, agentes del sector de las artes escénicas, comunidades artísticas y públicos de diferentes edades que participarán en las actividades de los coloquios, de circulación, formación, intercambio, y divulgaciones contempladas en el proyecto, fortaleciendo así el ecosistema cultural y artístico de la ciudad.

A través de una metodología participativa de respeto y escucha activa, participación corresponsable, ambiente constructivo y un enfoque en la asociatividad y sostenibilidad en el que se escuchó a los participantes, se identificó afinidades y se propendió por que se reconociesen como aliados, favoreciendo las buenas relaciones, el cumplimiento de objetivos, la toma de decisiones efectivas, la transparencia, el fortalecimiento y la participación en la ejecución del proyecto.

Entendemos nuestra responsabilidad para realizar las actividades relacionadas con la consecución de permisos y derechos de autor, la gestión de autorizaciones de uso de imagen para menores de edad participantes en actividades del proyecto, asumimos los costos relacionados con gravámenes, impuestos, tarifas, licencias o pagos a sociedades de gestión colectiva que se deriven en la ejecución del proyecto, destinar la totalidad del recurso económico asignado exclusivamente a la ejecución del proyecto concertado y, de ser necesario, asumimos los costos adicionales para completar la ejecución, nos comprometemos con desarrollar las actividades en los

tiempos previstos, respetando el cronograma de ejecución o a informar cualquier alteración del mismo oportunamente. Así mismo, nos comprometemos con colaborar y participar activamente en las actividades de seguimiento, acompañamiento y apoyo planteadas por la SCRD, a aportar la documentación necesaria para fines de divulgación, compilación de memorias (textos explicativos, imágenes, fichas técnicas) y/o seguimiento a la SCRD en los plazos solicitados y en las condiciones establecidas. Además, entendemos que entre los créditos y marca institucional de todas las actividades en el marco del proyecto debemos incluir a la SCRD, la Dirección de Fomento y Proyectos en Red y que, para ello, entendemos que debemos solicitar y contar con el visto bueno del área de comunicaciones de la SCRD, para el uso adecuado de la imagen institucional en las piezas comunicativas. Ratificamos nuestros deberes éticos y colectivos en el sentido de comprometernos a actuar con transparencia, respeto por la colectividad y priorizando el bien común sobre intereses particulares, manteniendo comunicación permanente y constructiva con los demás participantes. Así mismo, nos comprometemos a reportar oportunamente y con los soportes correspondientes a la SCRD sobre cualquier incumplimiento de compromisos por parte de beneficiarios directos o indirectos, a fin de que la entidad adelante las gestiones administrativas correspondientes. Por último, nos comprometemos a tramitar los permisos y autorizaciones pertinentes para la realización de las actividades en el marco de la ejecución del proyecto, en caso de ser requeridos y a constituir la póliza que sea solicitada por parte de la SCRD, de acuerdo con las condiciones propias del proyecto. A continuación presentamos los datos requeridos sobre el proyecto concertado:

Nombre del Proyecto

III FERIA INTERNACIONAL DEL ARTE DE LOS TÍTERES Y LOS OBJETOS - FIATO

Descripción del proyecto

El proyecto es una iniciativa colectiva construida por los agentes del sector de Títeres, orientada a consolidar una red organizada, activa y corresponsable. A través de cuatro grandes ejes de trabajo, se busca atender las necesidades identificadas:

1. Formación y reflexión: Desarrollo de talleres, encuentros y coloquios enfocados en técnicas tradicionales y contemporáneas, gestión cultural, y reflexión sobre el espectador, el público y las audiencias, con el fin de fortalecer capacidades y preservar el patrimonio inmaterial del sector.
2. Circulación y visibilidad: Realización de un Showcase y Rueda de Negocios, espacios diseñados para dar a conocer las creaciones del sector, conectar con programadores, compradores y espacios culturales, y ampliar la presencia de los títeres en escenarios locales, nacionales e internacionales, rompiendo la barrera de ser considerado solo para infancia.
3. Proyección internacional: Ejecución de la alianza estratégica aprobada con Casteliers (Canadá), mediante intercambios artísticos, residencias, movilidad de creadores y aprendizaje mutuo, para elevar estándares de calidad y abrir puertas a nuevas oportunidades. Considerando la disponibilidad presupuestal de este año.4. Memoria y sistematización: Documentación, registro y publicación de las trayectorias, saberes, experiencias y resultados del proceso, como forma de dejar huella, visibilizar el aporte del sector y transmitir conocimientos a nuevas generaciones.

Objetivo general

Tenga presente el **qué** quiere alcanzar, **dónde**, **con quiénes** y **para quiénes**, el **cuándo** quiere lograrlo y el **para qué** quiere alcanzarlo

Fortalecer y visibilizar al sector de títeres de Bogotá con la realización de la II Feria Internacional del Arte Títeres y los Objetos dirigida a la promoción, posicionamiento, intercambio de saberes, producción de conocimiento y fortalecimiento interno.

Objetivos específicos

Plantéenlos como una serie de pasos para alcanzar el objetivo general. Normalmente son consecutivos, pero puede traslaparse. En cualquier caso, la suma de los objetivos específicos, significa el alcance del objetivo general.

Mínimo 3 - Máximo 5

1. Desarrollar programas de formación, capacitación y reflexión que fortalezcan los saberes, técnicas y capacidades de gestión de los agentes del sector, así como espacios para la transmisión y preservación de la memoria y el patrimonio propio.
2. Ejecutar el componente académico de la Feria Internacional de los Títeres y los Objetos de Bogotá dirigido a la reflexión y producción de conocimiento alrededor del arte de los títeres y los objetos.

3. Brindar un reconocimiento a 6 maestras y maestros del teatro de títeres Bogotano.

Metas

Para plantearlas, piensen en cómo medir el cumplimiento de los objetivos. Una vez definan cómo hacerlo, establezcan una meta ligada bien sea al nivel de alcance del objetivo en, por ejemplo, número total de presentaciones, muestras, circulaciones, intercambios, población alcanzada, agentes vinculados, entre otros, o ligadas a condiciones de calidad del producto definido en el objetivo. En ese sentido, cada objetivo, debe tener relacionada, al menos una meta.

Meta	Objetivo específico asociado a la meta
Realizar 2 talleres sobre administración, gestión producción y/o comunicaciones. Realizar 2 talleres sobre saberes artísticos titiriteros	Desarrollar programas de formación, capacitación y reflexión que fortalezcan los saberes, técnicas y capacidades de gestión de los agentes del sector, así como espacios para la transmisión y preservación de la memoria y el patrimonio propio.
Realizar 4 coloquios dirigidos a la reflexión y producción de conocimiento alrededor del arte de los títeres y los objetos.	Ejecutar el componente académico de la Feria Internacional de los Títeres y los Objetos de Bogotá dirigido a la reflexión y producción de conocimiento alrededor del arte de los títeres y los objetos.
Realizar un tributo a 6 maestras y maestros del teatro de títeres Bogotano.	Brindar un reconocimiento a 6 maestras y maestros del teatro de títeres Bogotano.

Componentes del proyecto

Para efectos de esta propuesta, se entienden como las actividades o los frentes de trabajo, mediante los cuales se estructura la propuesta. Éstos componentes pueden obedecer a aspectos organizacionales como comunicaciones, diseño, logística, producción, entre otros, o a aspectos más particulares de la propuesta como realización de talleres, cursos, exposiciones, mesas, recorridos, ferias, intercambios, colaboraciones, entre otros.

Componentes del proyecto: Se aprobaron cuatro grandes ejes de trabajo:

- Formación: (talleres, coloquios sobre espectador, públicos y audiencias).
- Circulación y comercialización (Showcase y Rueda de Negocios, con participación de organizaciones del sector).
- Memoria: Reconocimiento a maestros y maestras

Cronograma tentativo del proyecto

Fecha límite de ejecución del proyecto: 30/11/2026 como se estipula en las condiciones de participación del Proyectos en Red

Los participantes firmantes manifestamos que la límite del proyecto ha sido concertada entre todos, que no excede el plazo definido para el Mecanismo Proyectos en Red y que, en caso de ser ampliada dicha fecha, previa aceptación de la justificación por parte de la la SCRD y trámite de expedición del acto administrativo que modifique la fecha límite de ejecución del proyecto, nos comprometemos solicitar los ajustes correspondientes a la póliza constituidas a favor de la Secretaría y allegar de manera oportuna a la oficina de correspondencia externa la póliza firmada junto con su soporte de pago.

Presupuesto tentativo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-25-FR-06
		VERSIÓN: 2
	ACTA DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES	FECHA: 21/05/2026
		Página 16 de 18

Tenga en cuenta al momento de formular el presupuesto y durante la etapa de desarrollo:

1. Uso ético y transparente de los recursos: Garantizar que el incentivo económico se utilice exclusivamente para los fines concertados y en conformidad con los procedimientos de legalización establecidos por la SCRD. En caso de existir asignación secundaria entre varios participantes, esta deberá realizarse de manera ética, transparente, documentada y soportada en el documento establecido para tal fin.
2. Entrega de informes y soportes: Presentar oportunamente los informes de ejecución, con las evidencias, productos y soportes requeridos por la SCRD, en los formatos y plazos definidos.

Titularidad de las obras u otros eventuales productos del proyecto

Los participantes aquí firmantes entendemos que los productos generados en el marco del proceso de concertación y del proyecto, que sean sujetos a titularidad de derechos a través de mecanismos de propiedad intelectual, recae exclusivamente en nosotros y que la SCRD no tendrá responsabilidad sobre la titularidad de los productos y o la sostenibilidad de los proyectos.

Compromisos

Los aquí firmantes acordamos que la recepción del incentivo económico otorgado para el desarrollo del proyecto, estará en cabeza del (los) siguiente(s) responsable(s), el cual corresponde con uno de los participantes habilitados firmantes:

Responsable(s)	Descripción de la responsabilidad
Asociación artística Chisaro Tacu Films Asoarchitacuf NIT: 900.824.187-1 Representante legal. Víctor Oswaldo Muñoz Parra identificado con No. de cédula 76.320.479 de Popayán (Cauca)	Póliza de cumplimiento y de disposiciones legales constituida a favor de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, NIT 899.999.061-9, por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el treinta por ciento (30%) del valor total del incentivo, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución del proyecto y cuatro (4) meses más.

Independientemente de la designación de responsables de recibir el incentivo económico, todos los firmantes de la presente Acta de concertación adquirimos una responsabilidad respecto al cumplimiento de los compromisos consignados aquí y la elaboración del informe final de ejecución. El incumplimiento de los acuerdos tendrá efectos vinculantes derivando en la suspensión inmediata de desembolsos pendientes, la exclusión del proyecto y la restricción para participar en cualquier programa, convocatoria o mecanismo de fomento cultural de la entidad por un periodo de tres (3) años. El seguimiento y control al cumplimiento de compromisos por parte de agentes externos al proceso de concertación o no firmantes del acta de concertación, vinculados por el sector para el desarrollo del proyecto, será responsabilidad exclusiva de los firmantes.

Adicionalmente, acordamos entre los aquí firmantes los siguientes compromisos, tareas o actividades más relevantes a realizar:

Responsable(s)	Descripción de la responsabilidad
Asociación artística Chisaro Tacu Films Asoarchitacuf NIT: 900.824.187-1 Representante legal. Víctor Oswaldo Muñoz Parra Identificado con No. de cédula 76.320.479 de Popayán (Cauca)	Póliza de cumplimiento y de disposiciones legales constituida a favor de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, NIT 899.999.061-9, por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el treinta por ciento (30%) del valor total del incentivo, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución del proyecto y cuatro (4) meses más.

El sector de **Títeres** plantea **III Feria Internacional del Arte de los Títeres y los Objetos - FIATO** con un presupuesto de \$150.000.000 (Ciento Cincuenta Millones de Pesos m/cte.), el cual se encuentra en el documento de presupuesto desglosado adjunto en el que se discrimina cómo se va a invertir el recurso en términos de porcentajes, de igual manera se adjunta el cronograma.

Nota: La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) deja constancia que es responsabilidad del sector ejecutar la propuesta aprobada por el comité acotando las solicitudes de ajustes presupuestales o

conceptuales. Solo se podrá empezar a desarrollar el proyecto a partir de la fecha de aprobación de la garantía constituida a favor de la SCRD o a la fecha de generación del Registro Presupuestal, lo último que suceda. Así mismo, es importante tener en cuenta que la propuesta deberá ser ejecutada máximo al 30 de noviembre del 2026, y que solo se concederán prórrogas en casos excepcionales debidamente justificados. Si este fuera el caso, se debe dar a conocer el caso a la SCRD, quien autorizará o negará expresamente la prórroga. De ser autorizada se deberá suscribir con la entidad un acta en donde conste el tiempo de la prórroga, para efectos de ajustar las garantías correspondientes.

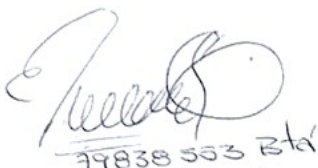
Así mismo, el incumplimiento de los acuerdos consignados en el Acta de Concertación, implica el inicio de un proceso de declaración de incumplimiento por parte de la SCRD, la devolución del incentivo, la declaratoria del siniestro de la póliza de cumplimiento de disposiciones legales y la restricción para participar en cualquier programa, estrategia o mecanismo de fomento cultural de la SCRD por un período de tres (3) años, contados a partir de la fecha de la declaratoria de incumplimiento para todos los firmantes.

*Los asistentes y firmantes de la presente acta se comprometen a ejecutar el proyecto que es objeto de concertación acatando lo dispuesto en esta acta y lo establecido en la Guía Operativa para Proyectos en Red - PER y las condiciones de participación de la mencionada estrategia, documentos que hacen parte integral de la presente **acta** que se firma por los asistentes:*

Así mismo, se deja constancia que quienes actúan en calidad de suplentes o representantes son avalados según la "carta de delegación por parte del representante de agrupación" que fue diligenciada y adjuntada durante la inscripción en la plataforma de Invitaciones Culturales para participar de Proyectos en Red 2026, sector Títeres en los plazos establecidos en la correspondiente convocatoria.

Anexos al Acta:

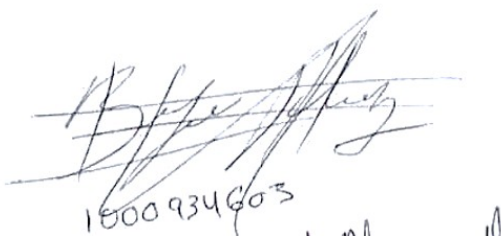
1.	Acta 1
2.	Acta 2
3.	Acta 3
4.	Acta 4
5.	Acta 5
6.	Acta 6
7.	Manual de trabajo Colaborativo
8.	Certificado de existencia y representación - Asoarchitacuf



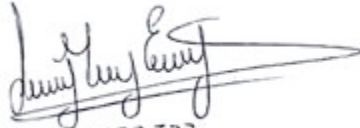
79838 553 Btd

Nombre: Jorge Enrique Quesada Medina
No. documento de identidad: 79.838.553
Representante de ActoGato Teatro

Nombre: Brayan Yused Álvarez Martínez
No. documento de identidad: 1.000.934.603

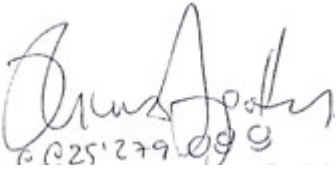


1000934603



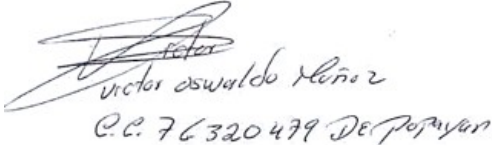
CC. 35.533.323

Nombre: Luz Myriam Enrique Urbina
No. documento de identidad: 35.533.323
Suplente delegada de La Pepa de Mamoncillo
Nit: 900626051-8



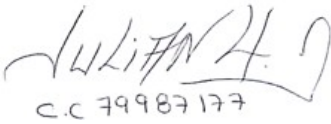
C.C. 25.279.099

Nombre: Ximena Argote Pavi No. documento de
identidad: 25.279.088



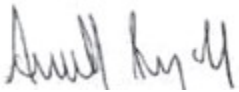
C.C. 76320479 DE Popayan

Nombre: Víctor Oswaldo Muñoz Parra
No. documento de identidad: 76.320.479
Representante de ASOARCHITACUF
Nit: 900.824.187-1

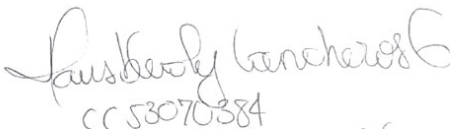


C.C. 79987177

Nombre: Julián Alexis López Maldonado
No. documento de identidad: 79.987.177

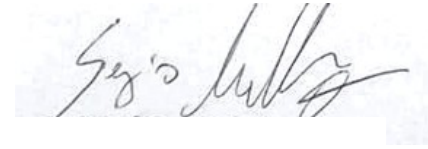


Nombre Anabell Álvarez Méndez
No. documento de identidad: 1.032.438.646



cc 53070384

Nombre: Hansbleidy Lancheros Guerrero
No. documento de identidad: 53.070.384



Nombre: Sergio Fernando Murillo Rodríguez
No. documento de identidad: 80.872.601 Representante
agrupación Baúl de la Fantasía

Representante de la Corporación Cría Espiritrompa
Nit:900.744.755-1

**Documento 20262200353803 firmado
electrónicamente por:**

Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 24-06-2026 18:36:30
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 24-06-2026 14:54:20
Dana Giselle Cárdenas Ortiz	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 19-06-2026 18:03:08
Omar Giovanni Sandoval Vargas	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 19-06-2026 18:14:13
Elena Salazar Jaramillo	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 19-06-2026 17:45:36
Estefan Mestizo Rojas	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 22-06-2026 16:54:42

